REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIA INDUSTRIAL GUAYAQUIL, INDUQUIL S.A., TROPICAR C.A., INDUSERVICIO V DOBLE V C. LTDA; y, SERVICIOS TECNICENTRO VOLKSWAGEN S.A., POR LA COMPAÑIA INDUAUTO S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía **INDUAUTO S.A.**, absorbió a las compañías **INDUSTRIAL GUAYAQUIL, INDUQUIL S.A., TROPICAR C.A., INDUSERVICIO V DOBLE V C. LTDA; y, SERVICIOS TECNICENTRO VOLKSWAGEN S.A.**, la disolución anticipada de las compañías absorbidas, aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 1999; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-0000408 el

1.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

3.- CAPITAL.- AUTORIZADO: S/. 24.000'000.000,oo SUSCRITO: S/. 12.000'000.000,oo, dividido en DOCE MILLONES de acciones de S/. 1.000,oo cada una.

4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse al comercio en la rama de importación y distribución de vehículos...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y los Subgerentes. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, indistintamente.

NRdeV/MLM

Guayaquil,

Dr. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil